

Rad. 47.001.31.53.005.2016.00168.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Diecisiete (17) de Julio de Dos Mil Veinte (2020).

Demandante: Departamento Del Magdalena
Demandado: Distrito Turístico, Cultural E Histórico De Santa Marta.

En aras de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 399 del C. G. del P., se citará a las parte para que concurran a la misma el 29 de julio de la anualidad que corre a las 9:00 a.m., la cual se llevará a cabo a través de la plataforma de microsoft teams, link que será enviado días previos a la diligencia por el medio mas expedito, a fin de que se confirme su asistencia.

Notifíquese y Cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado'.

MÓNICA GRACIAS CORONADO
Jueza